



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número: RESOL-2017-1538-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 29 de Marzo de 2017

Referencia: RM EXP N° 2461/15 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. CHACO AUSTRAL.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 81 del 22 de enero de 1998, las Resoluciones Ministeriales N° 6 del 13 de enero de 1997 y 1717 del 29 de diciembre de 2004, el Expediente N° 2461/15 del registro del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para los títulos de TÉCNICO EN DIAGNÓSTICOS SOCIALES y LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL, Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas, según lo aprobado por Resoluciones del Consejo Superior N° 81/14, N° 66/15.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución Universitaria debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 81 del 22 de enero de 1998 se establecieron las pautas y parámetros que rigen el desarrollo de la modalidad educativa no presencial o a distancia, encargándose a este Ministerio la aplicación de lo allí normado, con sujeción a las disposiciones de la Ley N° 24.521 en cuanto al régimen de títulos y de evaluación institucional.

Que la Resolución Ministerial N° 1717 del 29 de diciembre de 2004, estableció el procedimiento que se



aplicará al reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional de los títulos de pregrado, grado y posgrado con modalidad a distancia.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial ya citada, corresponde otorgar el reconocimiento oficial los títulos que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL, con el efecto consecuente de su validez nacional, por el término de SEIS (6) años.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional por el término de SEIS (6) años a los títulos de TÉCNICO EN DIAGNÓSTICOS SOCIALES y LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL, Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas, pertenecientes a la carrera de LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, a dictarse bajo la Modalidad a Distancia, con el plan de estudios y duración de la misma que se detallan en el ANEXO II (IF-2017-01383342-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de los títulos, a las propuestas por la Institución Universitaria como "alcances de los títulos", y que se incorporan en el ANEXO I (IF-2017-01383830-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el ARTÍCULO 1º, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by BULLRICH Esteban Jose
Date: 2017.03.29 18:07:22 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Bullrich Esteban José
Ministro
Ministerio de Educación y Deportes

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CULT
30745117584
Date: 2017.03.29 18:07:29 -0300'



ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO EN DIAGNÓSTICOS SOCIALES - MODALIDAD A DISTANCIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

- Participar en equipos de elaboración de diagnósticos tanto generales como sectoriales orientados a la producción, los servicios y la calidad de vida de las poblaciones.
- Integrar equipos interdisciplinarios de gestión tanto en el ámbito de la administración del Estado en todos sus niveles: municipal, provincial y nacional como de la actividad privada
- Participar como auxiliar de investigación en proyectos y programas vinculados con las disciplinas de las ciencias sociales.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA - MODALIDAD A DISTANCIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

- Elaborar teorías y metodologías para explorar, describir, explicar y predecir fenómenos de la realidad social.
- Diseñar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar investigaciones sobre distintos aspectos de la realidad social.
- Dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar distintas etapas de la investigación social y asesorar sobre las mismas.
- Realizar estudios de factibilidad social de planes, programas y proyectos cuya implementación afecte las relaciones y estructuras sociales y evaluar el impacto de los mismos.
- Realizar estudios y asesorar sobre la estructura y dinámica de funcionamiento de

IF-2017-01383830-APN-DNGU#ME



grupos, organizaciones e instituciones sociales y sus relaciones con el contexto.

- Realizar estudios sobre hábitos, actitudes, opiniones, comportamientos, valores y creencias, ideologías y fenómenos de comunicación social.
- Elaborar diagnósticos, pronósticos y propuestas de acción sobre distintos aspectos de la realidad social, fijando prioridades y alternativas.
- Elaborar, dirigir, ejecutar, coordinar, supervisar, controlar y evaluar planes, programas y proyectos de organización y/o transformación de diversos aspectos de la realidad social.
- Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos globales y/o sectoriales.
- Asesorar desde la perspectiva sociológica, en la formulación de políticas de carácter global y/o sectorial.
- Asesorar en el estudio y elaboración de normas jurídicas relativas a los diferentes aspectos de la realidad social.
- Realizar arbitrajes y peritajes en las áreas de su especialidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL, Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas
TÍTULOS: TÉCNICO EN DIAGNÓSTICOS SOCIALES, LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA - Modalidad a Distancia

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
PRIMER AÑO							
01	TEORÍAS SOCIALES I. TEORÍAS SOCIALES CLÁSICAS	Cuatrimestral	4	60	--	A Distancia	
02	HISTORIA SOCIAL DEL FEUDALISMO A LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	Cuatrimestral	4	60	--	A Distancia	
03	SOCIEDAD Y TERRITORIOS I	Cuatrimestral	6	90	--	A Distancia	
04	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	Cuatrimestral	6	90	-	A Distancia	
05	SOCIOLOGÍA SISTEMÁTICA	Cuatrimestral	4	60	01	A Distancia	
06	SOCIEDAD Y ESTADOS HISTORIA ECONÓMICA Y	Cuatrimestral	4	60	02,03	A Distancia	
07	SOCIAL DE LA ARGENTINA	Cuatrimestral	4	60	02	A Distancia	
08	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	Cuatrimestral	8	120	04	A Distancia	
SEGUNDO AÑO							
09	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	Cuatrimestral	4	60	01,05	A Distancia	
10	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	Cuatrimestral	4	60	01,05	A Distancia	
11	CIENCIAS POLÍTICAS	Cuatrimestral	4	60	01,05	A Distancia	
12	TALLER DE INVESTIGACIÓN III	Cuatrimestral	8	120	04,08	A Distancia	
13	ACCIONES E INTERVENCIONES SOCIALES	Cuatrimestral	4	60	01,05,11	A Distancia	
14	PSICOLOGÍA SOCIAL	Cuatrimestral	4	60	01,05	A Distancia	
15	ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	Cuatrimestral	6	90	04,08,12	A Distancia	
16	TALLER DE INVESTIGACIÓN IV	Cuatrimestral	8	120	04,08,12	A Distancia	

IF-2017-01383342-APN-DNGU#ME



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
TERCER AÑO							
17	TEORÍAS SOCIALES II. SIGLO XX	Cuatrimestral	6	90	01,05,10,11,14	A Distancia	
18	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Cuatrimestral	6	90	01,05,10,11,14	A Distancia	
19	TALLER DE INVESTIGACIÓN V	Cuatrimestral	8	120	04,08,12,16	A Distancia	
20	ASPECTOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, MIGRACIONES Y DESPLAZAMIENTOS	Cuatrimestral	6	90	01,05,10,11,14, 17	A Distancia	
21	PSICOLOGÍA COMUNITARIA	Cuatrimestral	6	90	14	A Distancia	
22	TALLER DE INVESTIGACIÓN VI	Cuatrimestral	8	120	04,08,12,16,20	A Distancia	
23	SOCIOLOGÍA RURAL	Cuatrimestral	6	90	01,05,10,11,14	A Distancia	
24	SOCIOLOGÍA URBANA	Cuatrimestral	6	90	01,05,10,11,14	A Distancia	

TÍTULO: TÉCNICO EN DIAGNÓSTICOS SOCIALES - Modalidad a Distancia

CARGA HORARIA TOTAL: 1800 HORAS

CUARTO AÑO

25	SOCIOLOGÍA POLÍTICA Y DEL CAMBIO SOCIAL	Cuatrimestral	6	90	01,05,10,11,14	A Distancia	
26	TALLER DE INVESTIGACIÓN VII PODER Y	Cuatrimestral	6	90	04,08,12,16,20, 23	A Distancia	
27	CONSTRUCCIÓN SUBJETIVIDADES IDEOLOGÍAS Y	Cuatrimestral	6	90	01,05,10,11,14, 24,25,26	A Distancia	
28	REPRESENTACIONES SOCIALES	Cuatrimestral	6	90	01,05,10,11,14, 24,25,26	A Distancia	
29	SOCIO-PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	Cuatrimestral	6	90	01,05,10,11,14, 24,25,26	A Distancia	
30	TEORÍA Y TÉCNICA DE GRUPOS	Cuatrimestral	6	90	01,05,10,11,14, 24,25,26	A Distancia	
31	TALLER DE INVESTIGACIÓN VIII	Cuatrimestral	6	90	04,08,12,16,20, 23,27	A Distancia	
32	TESINA	Cuatrimestral	10	150	TODAS LAS ASIGNATURAS	A Distancia	

TÍTULO: LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA - Modalidad a Distancia

CARGA HORARIA TOTAL: 2790 HORAS

IF-2017-01383342-APN-DNGU#ME